

Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Metromedia Ecuador S.A. Celebrada el veintiocho de marzo del dos mil dieciséis.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, en la oficina ubicada en las calles Av. Las Aguas, Ciudadela Urbanor Solar 1, Mz.134, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Metromedia Ecuador S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

A.- La señora Carmen Ana Martillo Palacios, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones.

B.- El señor Jaime André Orellana Sampedro, con su domicilio en la ciudad de Guayaquil, propietario de ocho (8) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Con los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, decidiendo que se traten en la Junta los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2015 y dictar resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en conjunto correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015.
4. Nombrar comisario para el presente ejercicio y fijar su retribución.

Por decisión de la Junta Preside la sesión el señor Jaime André Orellana Sampedro y actúa como secretaria la señora Carmen Ana Martillo Palacios, Gerente General de la sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley quedando tal lista autorizada con su firma, con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

1. La Junta recibe información adicional de los estados financieros de la sociedad en el sentido de incremento de las ventas y de los informes de la administración y del comisario de diciembre del 2015.

2. La Gerencia General, indica que las cuentas y libros contables se han llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, lo cual refleja lo siguiente:

Utilidad del Ejercicio	19.703,72
(-)15% Participación de Trabajadores	2.955,56
(-)22% Impuesto a la Renta	4.705,95
Utilidad Neta	12.042,21

3. Luego de deliberar sobre las cifras e información antes indicada la Junta resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y autorizar que la utilidad obtenida pase a formar parte del patrimonio de los Accionistas.
4. La Junta deliberó sobre la designación de Comisario y resolvió que la Sra. Carmen Ana Martillo Palacios se encargue de elegirlo o designarlo.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente del ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da la lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas quince minutos.



Jaime André Orellana Sampedro
Presidente AD-HOC



Carmen Ana Martillo-Palacios
Gerente - Secretaria

Los Accionistas:



Carmen Ana Martillo Palacios



Jaime André Orellana Sampedro